

En la sala del ayuntamiento de las casas de los condes de la villa de Vergara
 el primer dia del mes de octubre de mill e seiscientos e cinquenta e tres
 se juntaron los señores el cap. de Aguirre el cal de bordin, el
 perez de la riza procurador Sindico General, martin g. de Arana
 teniente de syndico. Ju. garcia de Azcaate pedro g. de eguaren
 mig. g. de Ananguen. Ju. garcia de Azcaate Aguas de Regido
 res. Ignacio de Olabe. Juan de Yrujo. Pedro de musica y do
 mingo de Verea diputados que son la Justicia y Regim. de esta
 villa y su jurisdiccion nueva mente electos el dia de san
 mig. Vinteynuebe de septiembre ultimo para este año que
 comienza desde el dho dia por ante mi Sr. de Pulano escriu. del
 Reyno señor J. del m. Ayuntamiento de la dha villa = J. de
 tan do basi junta el dho señor Alcalde de Arana enfor
 ma de los dichos Sindico J. de teniente Regidores y diputados
 sobre lasinal de la Cruz de la barca. J. prometieron de dar
 si en J. de l. m. los dho officios guardando las ordenanzas
 y acuerdos buenos. Usos y costumbres de la dha villa y mirando al
 buen gobierno y cumpliendo lo demas que les toca en su calidad
 en su dependencia ni otro respecto particular de esta Alcaldia
 en el tenim. de la ley y pagar lo que contra ellos fuere juzgado y
 sentenciado y a ello se obligaron con sus personas y bienes conforme

= Sacando como aceptaron los dho officios
 Este dia los dho señores Alcalde y Regim. nombraron por de p. m. a
 de todo el dho cargo con el salario acostumbrado

Este dia nombraron por Regidores y Contadores de las cuentas de la
 de dho concejo de la villa a los dho Ju. garcia de Azcaate y P.
 perez de eguaren Regidores

Este dia nombraron por guarda mayor de los condes en el partido de
 tan do la a Pedro martinez de Amurtegui = en el partido de los de
 rez amartin de narcaia = en el partido de Aguirre a J. de Aguirre
 de la dha villa = en el partido de Arana a Ju. g. de Aguirre
 y con esto se acabo el Ayuntamiento y firmaron lo que se sigue con mi el
 escriu. que doy fe de todo =

[Handwritten signatures]
 Ignacio de Olabe
 Juan de Arana
 Martin de Arana
 J. de Arana
 J. de Arana

En las casas de los condes de la villa de Vergara a diez y siete dias del mes
 de octubre de mill e seiscientos e cinquenta e tres se juntaron los
 señores el capitan Pedro de Aguirre Alcalde ordinario Ju. de la riza